

Dirigido a Representantes

CAJ / CCO / CAS / SVS / CCE / CDS / SP

Buenas tardes:

Thania Jiménez

Se envía para su conocimiento la información más actual y relevante del sector de productos del Cuidado Personal y Aseo del Hogar.




Del 1° al 17 de noviembre de 2015






Información Estadística

Fecha	Extracto	Consulta
31/10/2015	<p>Reporte Mensual de la Industria Manufacturera INEGI AGOSTO - !NUEVO!</p> <p>Se da a conocer el reporte mensual de la industria manufacturera del sector Cosméticos y Aseo del hogar, en el cual se encuentran los resultados del INEGI en Valor de las Ventas anuales de 2007 a 2014; además de los resultados mensuales de 2014 y 2015 en Volumen de Ventas.</p> <p>Este reporte se incluirá mensualmente en el correo quincenal.</p>	




Prensa, SHCP, Comercio Exterior

Fecha	Extracto	Consulta
05/11/2015	<p>Piden más operativos contra productos milagro</p> <p>La fracción del partido Movimiento Ciudadano en la ALDF solicitará a la Profeco que refuerce sus operativos de vigilancia y se clausuren los establecimientos que ofrezcan productos milagro para bajar de peso. El consumo de medicamentos "mágicos" para adelgazar pueden dañar el sistema digestivo, órganos como riñones e hígado, así como el sistema nervioso central. El integrante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dijo que se ofrecen productos para bajar de peso sin contar con evidencia científica, Armando López Campa, expuso que también pedirá a la Cofepris que actúe.</p>	
05/11/2015	<p>Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación</p> <p>En México, las mujeres siguen con retraso de igualdad, por esto se busca una participación más integral para la competencia laboral. La desigualdad merma varios rubros, uno de ellos es el entorno familiar, la necesidad de erradicar estas prácticas, porque atentan sus derechos humanos, como la segregación ocupacional, los salarios desiguales y precarios, su subrepresentación en los puestos de decisión y la violencia en el ámbito laboral.</p>	
05/11/2015	<p>Arabela, nuevos productos para el próximo año</p> <p>Arabela, de la que es presidente ejecutivo Walter Biel, ya tiene listos cerca de 300 productos que saldrán a la venta el siguiente año, ya que saben que una de las claves del negocio de venta directa es la novedad. La empresa estima cerrar este año con un crecimiento de hasta 25% en ventas; ya que la firma tiene nueve por ciento del mercado de las ventas directas en México, mientras que en Centroamérica está posicionada como la principal empresa del ramo.</p>	




Prensa, SHCP, Comercio Exterior

Fecha	Extracto	Consulta
05/11/2015	<p>Cuenta Corriente (Ley Profeco, ¡se pone calientita la discusión!)</p> <p>El 15 de octubre de 2015, presentaron al pleno de la Cámara de Senadores una iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor. En realidad es la *Iniciativa Lorena Martínez, pues la titular de la Profeco, la quiere dejar lista antes de buscar que el PRI la postule a la gubernatura de Aguascalientes. Dicen los abogados que el proyecto enfrenta falta de consistencia y de facultades propias e invade facultades de otras instancias al interior del Ejecutivo, pues otorga a la Profeco facultades de investigación, verificación e inmovilización de productos relacionados con salud (Cofepris) con seguridad de servicios de suministro de energía (CRE, CFEy Pemex), con alimentos (Senasica), además de buscar que el cobro de multas sea patrimonio de esta institución y no de la SHCP.</p>	
05/11/2015	<p>Investiga Cofece monopolio en Afores y básicos</p> <p>La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) tiene abiertas varias investigaciones por prácticas monopólicas en distintos productos de la canasta básica, como el huevo, el maíz y el azúcar, en servicios de transporte terrestre, aéreo y marítimo y en el sistema de Afores.</p>	
05/11/2015	<p>Barómetro Mundial del Hurto en la Distribución</p> <p>El Barómetro Mundial del Hurto en la Distribución (en inglés, Global Retail Theft Barometer) es un estudio sobre los índices de la pérdida desconocida en el sector del comercio minorista mundial. Además de proporcionar las tendencias de la</p>	






Prensa, SHCP, Comercio Exterior

Fecha	Extracto	Consulta
	<p>pérdida desconocida a escala mundial y regional, el informe de este año muestra las tendencias por país para 11 de los 24 países incluidos en el estudio.</p>	
05/11/2015	<p>Sector comercio frenará crecimiento Las emisoras del sector de consumo básico difícilmente tendrán un buen crecimiento para el siguiente año, por lo que la sugerencia de los analistas es mantener cautela para la adquisición de sus títulos. De acuerdo con un sondeo recientemente realizado por el área de Análisis Bursátil de Banco Santander, las firmas relacionadas con el sector de consumo básico en promedio registrarían un incremento de hasta 5% en el precio de sus acciones para los siguientes doce meses.</p>	
10/11/2015	<p>En Guanajuato se embellece clúster farma-cosmético El clúster farmacéutico y de cosméticos de Guanajuato suma ya más de 150 empresas que fabrican para México y el mundo, desde jabones, champús, cremas faciales, protectores solares, tintes para el cabello, pastas dentales, desodorantes, enjuagues bucales y rastrillos. A partir del 2017, productos de marcas reconocidas como Sephora, Yves Rocher, Carolina Herrera, Mary Kay, Natura y Unilever también podrían fabricarse desde esta entidad, con la llegada de nuevas inversiones como la de Cosmeco, del Grupo Fareva, que manufactura a las marcas mencionadas.</p>	
10/11/2015	<p>No se desfalque y evite desperdiciar su dinero en productos milagro. La Profeco destacó que los productos milagro pueden causar daños a la salud y a su patrimonio. Un sondeo realizado arrojó que 32% de las mujeres suele comprar productos milagro; de éstas 42% ha pagado por un producto entre 100 y 300 pesos mientras que otro 40% ha desembolsado más de 800 pesos. Todos estos productos</p>	


Prensa, SHCP, Comercio Exterior

Fecha	Extracto	Consulta
	<p>son conocidos como productos milagro, y si bien pueden no dejarle un cuerpazo ni una cara de porcelana, lo que es seguro es que mermarán sus finanzas, pues en su mayoría representan gastos fuertes y que en ocasiones no dan los resultados esperados.</p>	
11/11/2015	<p>Sancionarán por incumplir el TPP De existir incumplimientos en materia laboral en el marco del TPP, se impondrá una sanción económica al País y no una represalia comercial, señaló Eugenio Salinas, presidente de la Comisión de Comercio Exterior de Concamin. Afirmó que los integrantes del acuerdo deberán cumplir con estándares establecidos por la OIT, como la erradicación del trabajo infantil, la eliminación de la explotación laboral y la discriminación en materia de empleo. Pero cuando se presente una controversia, y en caso de ser señalado alguno de los países, la falta se castigará con una sanción económica.</p>	
12/11/2015	<p>Senador Luis Humberto Fernández. Con relación a su presentación de una iniciativa de ley para que los delitos vinculados a corrupción sean equiparados a crimen organizado.</p>	<p>Iniciativa</p>  <p>Palabras del senador</p> 

Prensa, SHCP, Comercio Exterior

Fecha	Extracto	Consulta
17/11/2015	Acuerdo por el que se reforma el Reglamento Interno del Consejo Federal para la Mejora Regulatoria.	
17/11/2015	Acuerdo por el que se constituyen sedes de las unidades administrativas centrales fuera de la Ciudad de México. En este acuerdo se ubican las sedes de las unidades administrativas centrales adscritas a las administraciones generales de Recursos y Servicios y Comunicaciones y Tecnologías de la Información.	
17/11/2015	Acuerdo por el que se determina las subsedes de las administraciones desconcentradas de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior. Se determinan las subsedes de las administraciones desconcentradas de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior, en Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Sinaloa, Guanajuato y Yucatán.	
17/11/2015	Acuerdo de delimitación territorial de las unidades administrativas desconcentradas del Servicio de Administración Tributaria. Se les asignan diversas atribuciones a las unidades administrativas desconcentradas de las administraciones generales de Recaudación, Auditoría Fiscal Federal, Auditoría de Comercio Exterior, Servicios al Contribuyente y Jurídica, con la finalidad de que ejerzan ciertas atribuciones dentro de una delimitación territorial determinada.	
17/11/2015	Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria.	

Prensa, SHCP, Comercio Exterior

Fecha	Extracto	Consulta
	Se le asignan las funciones necesarias para el oportuno ejercicio de las facultades que tiene conferidas y el despacho de los asuntos que le son encomendados en el ámbito de su competencia, a los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria	
17/11/2015	Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de las aduanas y las secciones aduaneras de las aduanas. Se determina la circunscripción territorial en la cual ejercerán sus facultades las aduanas del Servicio de Administración Tributaria.	

Eduardo Lagarde Moguel

Responsable de Información Estadística y Económica

Dirección de Relaciones Institucionales

Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos

Asociación Nacional de la Industria del Cuidado Personal y del Hogar A.C.

Gabriel Mancera # 1134, Col. del Valle - Benito Juárez

03100, México D.F.

Tel. (52-55) 55-75-21-21 **ext. 113**

e-mail: elm@canipec.org.mx



CANIPECMX

WWW.CANIPEC.ORG

Esta comunicación es para uso exclusivo del destinatario y contiene información que puede ser privilegiada, confidencial o de derechos de autor en términos de la legislación aplicable. Cualquier mal uso, divulgación, distribución o copia de esta comunicación está estrictamente prohibida por lo que se perseguirán las consecuencias y acciones correspondientes en términos legales y de las políticas de los afiliados a CANIPEC. Si recibió esta comunicación por error favor de notificar al remitente y eliminarla para prevenir dichas consecuencias.

No imprima este mensaje si no es realmente necesario. El Medio Ambiente es cosa de TODOS.